

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 22 de Marzo de 1918

PUNTO DE SUSCRIPCION

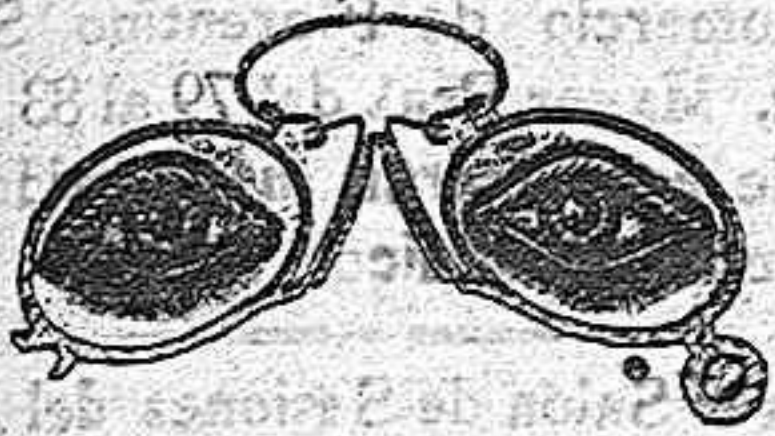
En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.469

**LA FUNERARIA**  
**V. de HONTIYUELO**  
Fundada el año 1870  
Nuevos Féretras de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184  
PALENCIA

**Dentista**  
**E. González Rubio**  
San Jacinto 11, pral.—PALENCIA



## Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

**A. EIROA (Optico)**

Mayor principal, 30.  
Óptica y Platería

SUCR. DE **IBÁÑEZ**  
**DENTISTA**  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112  
Palencia

## Vino de Toro

superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

## Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún  
Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

## Aparatos eléctricos

Les pueden comprar a precios reducidos desde 10 pesetas en adelante.

Grandes existencias

Lámparas Osram. A. B. G. y de 1/2 watio.

**Ramón Miguel**

Mayor pral., 105

## AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRECCION POR

**ERASMO R. COLOMBRES**

Calle de Regalado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

## Manuel Santa Cruz

PRACITICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de galle, uñeros

y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 103

## DEL MOMENTO ACTUAL

### Patriotismo de los jefes de partido

### LA CRISIS SOLUCIONADA

La situación política porque atraviesa España ha abierto un compás de espera en los conflictos pendientes en los Cuerpos de Correos, Telégrafos y funcionarios de Hacienda, esperándose que la solución de la crisis ponga término a la anomalía que reina en los importantes servicios de Comunicaciones.

Al empezar hoy los trabajos del periódico, tenemos sobre la mesa de Redacción un telefonema urgente de madrugada en el que se nos comunica que ha quedado solucionada la crisis con la formación de un Gobierno nacional presidido por el señor Maura é integrado por las figuras principales de la política española, representación de todas las fuerzas parlamentarias encarnadas en sus respectivos jefes.

Esta solución, tan favorable a los intereses patrios trae auras de bienandanzas y son una legítima esperanza de que entremos en un período de resurgimiento al que todos debemos prestar nuestro concurso consiguiendo así salvar a España de la catástrofe que la amenaza.

Que los grandes hombres que anoche sacrificaron sus ideales políticos en presencia del augusto Soberano, agrupándose para formar un Gobierno de tanta altura saquen a España de la comprometida situación en que se halla colocada, sin otras miras que el bien de todo el país y no duden que éste sabrá agradecerles el esfuerzo que han realizado al prestarse a formar un Gobierno que por la calidad de las personas y el acierto que es de esperar en ellas presida, son una esperanza legítima de que han de laborar con la única aspiración de solucionar los gravísimos problemas que hoy están planteados en forma tan peligrosa que solo un patriotismo como el de que han dado pruebas puede conducirnos a la solución de aquellos, que pongan a España en las condiciones que precisa en los momentos en que nuestra intervención puede ser indispensable al llegar la hora de la paz en el conflicto mundial motivado por consecuencia de la guerra europea.

### Una solicitud de los abogados

El presidente de la Federación de abogados de España ha presentado, en nombre de ésta, al ministro de Gracia y Justicia una solicitud comprensiva de los siguientes puntos:

Primero. Dar fuerza legal a los artículos 31 y 32 de los Estatutos de la Federación que vienen a decir:

Artículo 31. El Congreso considerará comprendidos en el apartado tercero del artículo 3.º a los ministros y sub-

El rey, comprendiendo lo difícil que era la situación creada por causas que no son de este momento, reunió anoche en la regia estancia a los prohombres de la monarquía y a su honor y patriotismo debió acudir cuando todos se congregaron para solucionar la crisis, prestándose a colaborar personalmente en un Gobierno nacional presidido por don Antonio Maura, actitud que al ser conocida se recibió con muestras de simpatía elogiándose a todos los que se habían prestado a colaborar en la magna obra de resolver una crisis que parecía no tener solución, por la negativa de unos y otros a prestarse el apoyo necesario.

El nuevo Gobierno fué recibido anoche con aplausos por los madrileños, a los que hoy se sumarán los de todos los españoles, como expresión que coincide con los comentarios que en todas partes ha producido la solución de la crisis, que tantas y tantas inquietudes ha producido en la opinión, encontrando ésta al fin una garantía de tranquilidad, que, a impulsos del patriotismo, lleva una esperanza a toda la nación, que ve con alegría desvanecerse los pesimismo que entenebrecían el horizonte nacional.

Los aplausos no han sido solo para el jefe del Gobierno constituido, según afirmación hecha por algún periódico admirador del ilustre estadista, sino para todos los hombres que en aras de un patriotismo que la Historia habrá de reconocerles, se han lanzado a salvar a España y apartarla del camino de anarquía a que rápidamente se encaminaba, no sabemos si por el desacierto de algún aspirante a dictador o por las exigencias de quienes más obligados estaban a mantener el principio de autoridad.

No terminaremos este artículo sin hacer constar que en nuestra ciudad, al conocerse la solución de la crisis, se ha comentado satisfactoriamente por todos, esperándose confiadamente en que se restablecerá la tranquilidad, de la que es garantía el Gobierno que hoy ha jurado ante el Soberano.

secretarios, directores generales, comisarios regios, gobernadores civiles, presidente, vicepresidente y secretarios del Congreso y del Senado y alcaldes que ejerzan la profesión o la hubieran ejercido hasta el momento de desempeñar el cargo, y consignar como aspiración, se adhieran a la Federación.

El art. 32 viene a señalar como aspiración de la Federación que se abstengan de ejercer «directa ni indirectamente» la profesión los abogados comprendidos en el anterior artículo, mientras no sea una realidad la sepa-

ración e independencia del Poder judicial, que asegure a sus miembros que para nada intervendrá en sus ascensos y traslados el poder ejecutivo, sino el jefe del Poder judicial, que lo será el presidente del Tribunal Supremo, no pudiendo ascender más que por antigüedad, salvo excepcionales méritos.

Viene después a hacer una relación que manifiesta cómo los antiguos, en cuanto eran llamados al Poder dejaban de ejercer la carrera (si eran abogados); mas, corrompiéndose la sana costumbre y viciándose más cada vez, primero manteniéndose la forma y haciendo firmas por ellos sus pasantes y más tarde, en los actuales momentos, quitándose la máscara que cubría a los antiguos y ejerciéndola sin reparo de ninguna clase.

A continuación apela a la caballerosidad de los señores que ocupan los cargos antes citados, y especialmente los señores ministros, diciendo cree que antes de que se haya dado fuerza legal a lo solicitado, todos, atendiendo a esta «noble» aspiración «nacional» tan justa, encaminada en que aparezca la Administración de justicia libre de toda cracción que pudiera proceder del «Poder ejecutivo»; y así «la justicia sea real» y se libre a España con ésta y sucesivas reformas de la triple enfermedad que, ahogándola, la aniquila, haciéndola morir, enfermedad que consiste en la «recomendación», la «influencia» y el «favoritismo», que son lo contrario de la ley, única razón del Estado, ley amplia, única, cristiana, para todos una, y la misma pide, y está segura de obtener, el pueblo español.

Luego expone la necesidad de la reforma de la ley orgánica del Poder judicial, para conseguir lo anterior, o sea que la justicia sea recta y desaparezca el prejuicio de que las resoluciones judiciales son muchas veces debidas a influencias, a temores, etc., etc., y para esto enumera las siguientes reglas, conservando las categorías especiales de Madrid y Barcelona y pidiendo que con urgencia se supriman los aranceles judiciales como contrarios a la moralidad y al decoro:

1.º Separación absoluta de las carreras judiciales y fiscal de la justicia civil y de la criminal.

2.º Ingreso en ambas carreras por oposición únicamente. Ascenso por riguroso orden de antigüedad, jubilación forzosa para los jueces a los sesenta y cinco años y para los magistrados a los setenta. Los traslados se harán a petición propia o a consecuencia de expediente aprobado en Consejo de ministros.

3.º Supresión de las audiencias territoriales. Las audiencias serán provinciales todas y habrá una en cada capital de provincia y otra en Tetuán. Cada audiencia provincial tendrá las secciones de lo civil y de lo criminal que sean necesarias.

4.º Los presidentes de las audiencias serán nombrados por mayoría de votos de los magistrados de su audiencia y de los jueces pertenecientes al territorio de la misma. Los presidentes de sección serán nombrados por los magistrados de la sección respectiva, igual procedimiento se seguirá para los funcionarios del Ministerio fiscal.

5.º Supresión de los aranceles judiciales. Los secretarios judiciales serán retribuidos por el Estado e ingresarán por oposición.

6.º Responsabilidad judicial, exigida por el Senado o por un tribunal especial formado por tres magistrados o tres jueces, los mas antiguos, según la categoría del acusado y por los decanos del Colegio de Abogados y Notarial de la provincia respectiva.

7.º El Tribunal Supremo se com-

pondrá de tres salas con cinco magistrados cada una. La Sala de lo civil tendrá dos secciones, una de Derecho común y otra de Derecho foral; con cinco magistrados y tres, respectivamente.

8.º Habrá un fiscal y un teniente fiscal en el Tribunal Supremo y en cada una de las audiencias y los abogados fiscales que sean necesarios.

9.º Los jueces de primera instancia y los de instrucción de cada localidad o distrito se substituirán recíprocamente en ausencia de enfermedad, etcétera. Nunca lo podrán ser por los inferiores en categoría.

10. El juzgado municipal en las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 habitantes, será la primera categoría de la carrera judicial, con un carácter especial.

11. Supresión de los aranceles municipales en dichos juzgados. Los secretarios de los juzgados municipales serán retribuidos por el Estado en esas poblaciones e ingresarán por oposición.

12. Aumento de sueldo en la siguiente forma: jueces de entrada o fiscales asimilados, 7.000 pesetas; jueces de ascenso o fiscales ídem, 8.000; jueces de término o fiscales ídem, 9.000; magistrados de Audiencia, 12.000; magistrados del Tribunal Supremo, 16.000.

13. El fiscal municipal de las poblaciones indicadas en la base 10 será promotor fiscal del Juzgado superior respectivo. Pertenecerá a la carrera fiscal necesariamente.

14. Los viajes del funcionario judicial serán satisfechos por el Estado en los casos de ascenso, traslado o comisión del servicio.

15. Revisión de los expedientes de los jueces y magistrados que, habiendo ingresado por turno distinto de la oposición no han desempeñado el juzgado de primera instancia o instrucción por un año por lo menos.

16. Supresión de las agregaciones de los funcionarios judiciales o fiscales al Ministerio de Gracia y Justicia, Fiscalía del Tribunal Supremo, etc.

17. Reformas de las leyes orgánicas del Poder judicial, de Enjuiciamiento civil y Enjuiciamiento criminal. Revisión del Código civil. Publicación oficial y legal de los apéndices al Código civil para su vigencia en las regiones forales.

Termina diciendo que no obstante la buena intención con que se implantó la ley Municipal, ésta ha dado por resultado que el caciquismo impere más cada vez, por lo que se impone la pronta reforma de dicha ley, y repite su seguridad de conseguir lo solicitado con respecto al ejercicio de la carrera de abogado por los que ejercen un cargo público.

El presidente de la Federación de Abogados de España, J. Rodríguez de Rivera.

## Información general

CASTILLA LA VIEJA

LOGROÑO.—Fraticidio y suicidio.

—Los hermanos Biosa y Gregorio Blázquez discutieron asuntos de intereses, y la discusión adquirió tonos violentos hasta el punto de que Gregorio disparó contra su hermano, la que se desmayó en el momento de oír el disparo.

Gregorio, creyendo que la había matado, apoyó el revólver en la sien derecha y disparó, causándose una muerte instantánea.

El suicida poseía una buena fortuna hecha en América.



EL CONFLICTO DE LAS COMUNICACIONES

Continúa en igual estado.—Sigue la huelga en Hacienda.—Las Juntas Civiles y la crisis.—Una nota al duque de Bivona.—¿Se solucionará el conflicto?—En Palencia.

A Blasa le extrajeron el proyectil y se encuentra en estado satisfactorio. LOGROÑO.—Banda de niños rateros.—La Policía ha detenido a una cuadrilla de muchachos que, capitaneados por una niña, constituían una Banda. Dedicábase a pequeñas raterías.

CASTILLA LA NUEVA CIUDAD REAL.—Un descarrillamiento.—En el kilómetro 257, cerca de Alamillo, descarrilló la máquina del tren número 224, por haber arrollado una res vacuna.

No ocurrieron desgracias. Presentación de un parricida.—Aunque se presentó a las autoridades un individuo de Ciudad Real apodado el «Calceñillas» autor del asesinato de su mujer. El parricidio se cometió el día 3.

ARAGON ZARAGOZA.—Gitanos ladrones.—La Policía ha detenido unas cuadrillas de gitanos que venía realizando varios robos en la ciudad.

Recientemente habían robado en una fábrica de curtidos varios fajos de pieles que la Policía ha recuperado.

CATALUNA BARCELONA.—Hunnimiento del «Guadalquivir».—La casa Talla ha recibido un radiograma participándole que el vapor «Guadalquivir», que, procedente de los Estados Unidos se dirigía a Barcelona, ha sido hundido habiéndose salvado 41 tripulantes.

El «Guadalquivir» llevaba carga de algodón y de otros efectos.

INVITACION DE LA CASA DEL PUEBLO

Los diputados y senadores han empezado a recibir ayer la siguiente carta circular:

«Señor don... (diputado a Cortes o senador)

Muy señor nuestro: Las juntas directivas de las 140 Sociedades que integran la Casa del Pueblo de Madrid, reunidas en asamblea y representando a cuarenta mil ciudadanos españoles, han entendido que el Ministerio actual presidido por el señor García Prieto, al publicar el decreto sobre reformas militares, ha violado el art. 88 de la Constitución española, los artículos 37 y 39 de la ley de Administración y Contabilidad, los artículos 181, párrafo 2.º, y 368 del Código penal; las leyes de 19 de Julio de 1889, de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1906, artículos 7.º y 13, y de 15 de Julio de 1891, sin que sea dable el acogerse al artículo 4.º de la vigente ley de Presupuestos; que al disolver las Juntas de Defensa civiles ha violado la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887; que al consentir las Juntas de Defensa militares ha quebrantado el art. 13, párrafo 6.º de la Constitución española; el artículo 28 de la ley de 29 de Noviembre de 1878, el párrafo 2.º, número 2, del decreto de 9 de Abril de 1900; los artículos 181, párrafo 2.º; 198, 2.º; 243, 250 y 263, párrafo 1.º del Código penal, y el artículo 329, párrafo 4.º del Código de Justicia militar.

Considera con este motivo las Juntas directivas antedichas que el primordial deber de las Cortes próximas a reunirse, aparte de votar la amnistía, consiste:

Primeramente. En derogar el citado decreto. Segundo. En proclamar la licitud de las Juntas de Defensa civiles. Tercero. En disolver las Juntas de Defensa militares; y

Cuarto. En exigir al Ministerio, con arreglo a la ley de 1849, la responsabilidad correspondiente.

La Casa del Pueblo, cumpliendo el deber de ciudadanía de velar por el cumplimiento de las leyes y deseosa de que los representantes del país vean por ese cumplimiento, ha acordado dirigirse a todos los diputados y senadores de la nación para pedirles individualmente, contesten a esta Casa del Pueblo si se hallan dispuestos a realizar inmediatamente en las Cortes la labor indicada, procurando conseguir el triunfo de los puntos señalados.

Con arreglo a este acuerdo nos dirigimos a usted, esperando de su cortesía y de la comprensión de la gravedad de los momentos actuales una contestación rápida y concreta.

Quedan de usted seguros servidores que estrechan su mano, por el Consejo de Dirección: Carlos de León, secretario; José Rivas Moyano, presidente.

Ningún cambio se se ha obrado en lo que afecta al conflicto creado en España por la actitud de las Juntas de Defensa civiles. El conflicto sigue en pie y subsistente, si bien es cierto que no obstante no haberse agravado ni por el contrario, haber entrado en vías de solución, se observa un cambio que es muy posible, casi probable, contribuya al restablecimiento de la tranquilidad. Nos referimos al nuevo Gobierno, integrado por todos los jefes de la política española. No es este el momento oportuno de presentar a las personas que componen el nuevo Gobierno nacional, pues otra es la finalidad de este escrito. Bástenos saber que la solución de la crisis es la probable solución del importantísimo asunto de las Juntas de Defensa civiles.

En nuestro deber de informar a los lectores copiaremos las noticias más interesantes que acerca del conflicto de las comunicaciones publican los periódicos, muy pocos, llegados de Madrid, para que puedan aquellos formarse idea de la marcha y estado de la huelga.

Los empleados de Hacienda

Hoy han continuado en su actitud los empleados pertenecientes al ministerio de Hacienda.

Tanto en las oficinas del edificio de este Centro como en las de la Deuda pública, entre ellas el Negociado de cupones, no se ha despatchado nada.

Al conocerse la noticia de la subida al Poder del señor Maura, en el domicilio de las juntas civiles se produjo un movimiento de expectación ante la perspectiva del nuevo Gobierno que haya de constituir el ilustre estadista.

En actitud expectante

Algunos de los señores de la Junta manifestaron que ellos estaban en actitud expectante, pues según fuera el modo en que con ellos se procediera, así obrarían.

—Nosotros — nos decían — estamos dispuestos a que el conflicto tenga, para bien de todos, una rápida solución, y nos encontramos dispuestos a que se reanuden los servicios si se promete atender nuestras justas reclamaciones.

Pero si se pretende seguir en términos de violencia para reducirnos, no se adelantará otra cosa que agravar el conflicto.

Las consecuencias de la huelga

Son incalculables los perjuicios que la huelga de los funcionarios de Hacienda causaría, de continuar mucho tiempo.

Ayer día 20, se hacían las nóminas para el cobro del día 1 de los sueldos y pensiones de todas las clases activas y pasivas del Estado, y que en la misma fecha de 1 de Abril se paga el cupón de la Deuda del primer trimestre del año.

También habrá de suspenderse el cobro del impuesto de espectáculos, pues aun siendo concertados la mayoría, otros se cobran a diario.

Además, los funcionarios civiles quedarán sin percibir sus haberes, y por consiguiente, los mismos huelguistas serán víctimas conscientes de su actitud.

Cartas con señas cambiadas

Según han manifestado en Correos, se han depositado en los buzones de Madrid algunos miles de cartas para el interior con las señas cambiadas.

Es decir, que en los sobres figuraba el nombre de un señor que vive en las Ventas, y en la dirección decía, por ejemplo: «Cuesta de San Vicente, 18.»

El hecho se descubrió porque una de las direcciones llevaba un número que no existe en la calle que se indicaba.

No las quieren

En dos casas de Madrid se han negado ayer a recibir cartas que llevaban los soldados.

Los vecinos que se negaron decían que ellos pagaban para que las cartas las llevaran los carteros.

Los soldados replicaron que ellos no cobraban nada por la entrega de las cartas.

Los inquilinos se negaron de todos modos a coger las cartas; pero ante la insistencia de los soldados, la recogieron.

Barriendo el patio

En la Central de Correos se ha hecho ya todo el reparto de correspondencia, hasta el punto de que por primera vez, desde hace muchos años, se ha barrido el patio.

Una nota de las juntas

Anoche fué facilitada la siguiente nota oficiosa.

«Los firmantes declaramos, bajo nuestra palabra de honor, que no obramos impulsados por ningún partido político y que en esta ocasión seremos fieles servidores de los gobiernos constituidos; pues no se nos oculta que debemos merecer la absoluta confianza de toda la nación. Nuestra actitud, a la que hemos sido lanzados, obedece a la justa protesta que deben formular todos los individuos o corporaciones que reciben ultrajes a su dignidad.

Los funcionarios de Hacienda, fieles a su palabra de honor, han dado la sensación de solidaridad con sus compañeros de Correos y Telégrafos en el momento que hay represalias contra estos cuerpos, por negarse a faltar a su honrada palabra comprometida.—Las Juntas de Correos, Telégrafos y Hacienda.»

Contestando al duque de Bivona

La Junta de Correos ha contestado a las manifestaciones hechas ayer por el duque de Bivona en la siguiente forma:

«Como respuesta a la declaración hecha por el señor duque de Bivona ante varios periodistas, asegurando que el señor Gil Rosado hizo mal en parlamentar con «una gente a quien ya tenía acorralada el Gobierno», la Junta de unión de Correos, incluida entre «esa gente», pregunta al señor duque de Bivona: ¿Cuántas veces estando él acorralado no tuvo esta Junta la nobleza de acudir en su ayuda? ¿Y cómo ha correspondido siempre el señor duque, a pesar de sus palabras de honor?

Cierto es que entonces los individuos de la Junta sólo estaban interesados en velar por los prestigios de un elevado cargo, al que en todo momento debemos respetuosa consideración, no porque quisiéramos «sostener» al señor duque en un puesto que, por lo visto, ya le produce desmayo tener que abandonar.»

Por lo que respecta a nuestra capital el asunto de las Juntas civiles continúa en igual estado.

Esta mañana ha sido repartida la escasa correspondencia que ha llegado, por guardias municipales, quienes han desempeñado admirablemente su cometido.

En la Central de Correos solo hacen servicio los jefes militares que han sido destinados a desempeñar esta labor y los funcionarios del Cuerpo que han sido movilizados, ocurriendo igual en la Central de Telégrafos.

En Hacienda no se ha trabajado durante toda la mañana, no obstante permanecer los empleados en sus respectivos puestos.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Enero fué el siguiente:

Población calculada 199 689. Nacidos.—Vivos, 555. Varones 290. Hembras 266. Legítimos 534. Ilegítimos 13. Expósitos 9.—Muertos 8. Varones 3. Hembras 5. Legítimos 6. Ilegítimos 1. Expósitos 1. Natalidad por 1 000 habitantes 2 78. Matrimonios 132. Nupcialidad por 1 000 habitantes 0'66. Mortalidad por 1 000 habitantes 2'47.

Defunciones.—Varones 237. Hembras 256. Menores de cinco años 190. De cinco y más años 303. En hospitales y casas de salud 24. En otros establecimientos benéficos 11; viruela 7; sarampión 12; escarlatina 1; difteria y crup 5; gripe 10; otras enfermedades epidémicas 1; tuberculosis de los pulmones 12; tuberculosis de las meninges 2; otras tuberculosis 10; cáncer y otros tumores malignos 10; meningitis simple 11; hemorragia y reblandecimiento cerebrales 28; enfermedades orgánicas del corazón 42; bronquitis aguda 37; bronquitis crónica 10; neumonía 22; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 29; afecciones del estómago (menos cáncer) 10; diarrea y enteritis (menores de dos años) 35; apendicitis y tifitis 2; hernias, obstrucciones intestinales 3; cirrosis del hígado 5; nefritis aguda y mal de Bright 12; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, febricitis puerperales) 4; otros accidentes puerperales 2; debilidad congénita y vicios de conformación 18; senilidad 20; muertes violentas (excepto el suicidio) 8; otras enfermedades 98; enfermedades desconocidas o mal definidas 27. Total de defunciones 493.

EN LA AUDIENCIA

En la mañana de hoy comenzó el juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Matías Alejandro Trapote, por homicidio cometido en la persona de José Andrés, cuyo hecho ocurrió el 22 de Junio del año anterior.

El señor Fiscal acusó al procesado como autor de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas, sentando como hechos que el procesado guarda de campo de Autillo, reprendió a unos pastores de Frechilla por haber entrado con ganados en el término de Autillo, y después de unas frases entre uno y otros, disparó la tercerola produciendo lesiones al José Andrés que le ocasionaron la muerte instantáneamente.

La defensa, a cargo de don Cesar Gusano, sostuvo que el procesado al decir a los pastores que los iba a denunciar le persiguieron y el José Andrés sacó un arma, acometiendo al guarda, no obstante apuntarle éste con la tercerola y decirle no me comprometas, por lo que tuvo necesidad de disparar por que su vida se hallaba en inminente peligro, solicitando del Jurodo que aprecie la eximente de legítima defensa.

Después de los informes se suspendió la sesión para continuarla esta tarde.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Manuela Vázquez García, por hurto.

Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Juan Melgar.

Sociedad Filarmónica

Según nos informa uno de los individuos de la Junta Directiva de esta Sociedad, es ya un hecho que para el próximo mes de Mayo habrá un concierto que promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

La notabilísima y renombrada Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el eminente maestro Arbó, ejecutará un programa selecto, cuyos detalles está ultimando aquella Junta.

Nuestros aficionados están, pues, de enhorabuena.

También para el mes de Abril hay planes, aún no ultimados, de los que en breve daremos cuenta a nuestros lectores.

Se nos ruega recordemos a los aficionados a la música que el día 24 de este mes termina el plazo para ingresar en la Sociedad Filarmónica en calidad de socio fundador y sin satisfacer cuota de entrada. Pasada esta fecha y según el Reglamento prescribe los que deseen ingresar satisfarán una cuota de entrada de 15 pesetas los socios protectores; 10 los numerarios y 5 los profesionales. Las adhesiones pueden hacerse de palabra o por escrito a cualquiera de los individuos de la Junta Directiva o solicitando un boletín de suscripción en la Farmacia del Dr. Fuentes.

El Alcalde de la capital señor Gandarillas, ha dirigido al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama que dice así: «En nombre y representación Ayuntamiento Palencia, felicita V. E. por constitución Gobierno que servirá de gran ejemplo de patriotismo y ciudadanía para la nación. — El Alcalde Gandarillas.»

Por segunda vez se ha celebrado Osorno la ya renombrada feria de San Gabriel, viéndose este año concurridísima, aumentando en número considerable al año anterior, tanto en feriantes como ganados; pues las transacciones efectadas pasan de ochocientos lo que hace suponer sea una de las primeras ferias.

La Comisión, encargada del bienestar de los feriantes, ha sabido cumplir con su cometido y éstos, contentos se han despedido, no olvidando jamás lo atendidos que han sido, así como los buenos negocios que esta feria les ha proporcionado.

Cuadros comedor, paisajes, religiosos y artísticos

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que en donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villarramiel se celebrará el día 5 de Mayo a las once de su mañana, la subasta para el arrendamiento del alumbrado eléctrico de aquella villa, conforme el plano de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Unión de Sindicatos Católicos Libres.

Conferencia.—Continúa el curso de conferencias organizado por el Comité de la Unión de Sindicatos obreros Católicos Libres.

La de mañana a las ocho, está a cargo del elocuente y sabio sociólogo Reverendo Padre Pedro Gerard, O. P. quien disertará acerca del interesante tema: «Sentido social».

Pueden asistir cuantos lo deseen con solo el permiso del presidente de la Unión.

Sindicatos

El Corredor de Comercio don Luis González B. de Medina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarles en los Bancos de esta capital, para que con su intervención puedan después realizar operaciones de préstamo y cuentas de crédito.

Barrio y Mier, 14—pral.

Por el señor Alcalde, en vista de la esplendor del tiempo que disfrutamos, se ha resuelto que la Fiesta del Arbol se celebre el próximo domingo en el Sotillo de los Canónigos, a cuyo lugar acudirán todas aquellas personas que han de tomar parte en el acto.

También acudirán los niños de todas las Escuelas de la capital.

El Ayuntamiento de Villarramiel ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Tomás Calle Cuadrado, por no haberse presentado a los actos de alistamiento, sorteo y clasificación de mozos.

Table with 2 columns: Date and Amount. Recaudado por consumos: El día 20 de Marzo de 1917. 813'43; El día 20 de Marzo de 1918. 869'41; Diferencia en más. 50'98.

Table with 2 columns: Date and Amount. El día 21 de Marzo de 1917. 1004'21; El día 21 de Marzo de 1918. 1103'44; Diferencia en más. 99'23.

REGISTRO CIVIL En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Cándida Aceves Castro, soltera, de 49 años, Manicomio. Nacimientos.—Piedad Pérez Zorrilla, hijo de Lorenzo y Teresa, Curra, 13; Benito Ayarza Gutiérrez, de Rogelio y Plácida, Barrantes, 3; José Hernández Herrero, de Victoriano y Felisa, C. Malvas, 1.



**Camisería Castillero**

35 MAYOR PRAL. 33

Recibidos preciosos modelos de vestidos y capotas para poner en corto a los niños.  
Bragas, justillos, calcetines, botas de piqué y todo lo concerniente a ello.  
Gran surtido en corbatería, camisería, cuellos, puños, guantes, tirantes y ligas.  
—PALENCIA—

**Doctor NAVARRO**

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.  
Mayor pral. 192. Consulta de 12 a 4.  
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUECOS.—ELECTROTERRAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

**LA HERNIA**

NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento de sus famosos aparatos como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes, no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedaría en Palencia el 24 de Marzo en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 26 y 27 en el Hotel Imperial.

**MERCADOS**

**PALENCIA. 22.**—Llevamos unos días espléndidos que favorecen a los campos después de las benéficas lluvias caídas en la semana pasada. La primavera se presenta con todas las galas de temperatura hermosa que contribuirá al completo desarrollo de las plantas.

Si el tiempo continúa y no retrocedemos a los fríos es de esperar que la próxima cosecha recompense a los labradores en sus constantes afanes por el trabajo que supone la agricultura.

La situación anormal porque atravesamos y el estar subsistente la descabellada orden del Comisario de Abastecimientos sobre tasa e incautación del trigo, hace que no se presente ni un solo grano de este cereal en el mercado.

**VALLADOLID. 21.**—Mercado del Canal.—Hoy hubo algunas entradas de trigo al detall en este mercado, aunque muy escasas, pues seguramente no llegarían a unas 100 fanegas, que se vendieron según nuestros informes particulares entre 81 y 81,50 reales las 94 libras—pesetas 46 83 y 47 12 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—También en este mercado se presentó hoy algún vendedor, aunque la cantidad de trigo fué muy escasa, habiéndose pagado según parece, entre 80 y 81 reales las 94 libras.—pesetas 46 25 y 46 83 los 100 kilos.

**EDINA. 21.**—Unas 100 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado, pagándose entre 77 y 78 reales las 94 libras—pesetas 44 52 y 45 08 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 65 a 66.

Los precios de las harinas son puramente nominales, debido a la tasa.

**AREVALO 21.**—Sigue la paralización en las compras de trigos, por no querer ceder los labradores al precio de la tasa.

En el mercado se vendieron ayer 600 fanegas de cebada de 54 a 55 reales una; 600 de algarrobas de 65 a 66 y 50 de centeno a 61.

Tendencia firme y tiempo bueno. El campo presenta buen aspecto.

**BARCELONA. 21.**—Aun cuando la buena disposición de los compradores continúa, como la oferta de trigos del interior sigue siendo escasa, el número de operaciones registradas es reducido.

Hoy se vendió trigo procedente de Villada 82 reales fanega; Arévalo a 83 y Salamanca, superior, a 82.

Por ferrocarril llegaron en los dos días pasados 74 vagones de trigo, 9 de harina, 2 de centeno, 4 de cebada, 1 de avena, 1 de habas y 1 de muelas.

**Boletín Religioso**

Sábado, 23.—Santos Victoriano, Fidel, Félix y Nicón.

**Conferencias Telefónicas**

**SOLUCION PATRIOTICA DE LA CRISIS**

**Reunión de los prohombres políticos en Palacio.—Maura presidente del nuevo Gobierno.—Entusiasta acogida en el país.—El Rey vitoreado.—En el Senado es aclamado el nuevo Gobierno.**

Madrid 22

**LAS CONSULTAS**

**Dato y Besada**

Al cerrar nuestro número de ayer decíamos que se encontraban en Palacio los señores Dato y Besada, quienes habían sido llamados por don Alfonso para ampliar la consulta.

A las seis y media salieron juntos de Palacio los señores Dato y González Besada, manifestando el primero a los periodistas que el Rey le había preguntado si podía constituir un gobierno, habiendo contestado—añadió el señor Dato—que no, porque sería necesario disolver las actuales Cortes.

En vista de mi actitud—continuó el señor Dato—S. M. el Rey dijo al expresidente del Congreso señor González Besada que viera si podía formar un Gobierno de amplia concentración.

Entonces el señor Besada que acompañaba al señor Dato, se dirigió a los periodistas diciéndoles que había contestado a don Alfonso agradeciéndole el honor que le dispensaba, pero que dadas las actuales circunstancias no podía aceptar tal encargo.

Se despidieron de los periodistas estos prohombres políticos afirmando que el rey seguiría llamando a los jefes de grupos parlamentarios para ampliar las consultas.

**La Cierva en Palacio**

El ministro de la Guerra dimisionario llegó al regio alcázar a las siete y cuarto, siendo preguntado por los periodistas si iba a formar Gobierno, contestando que había sido llamado para ampliar la consulta.

Después de haber permanecido cerca de media hora en las habitaciones regias, salió el señor La Cierva.

Informó a los periodistas de que había aconsejado a don Alfonso que se formase inmediatamente un Gobierno, por creer que es imposible continúen de esta manera las cosas.

Terminó diciendo el señor La Cierva que estaba dispuesto a ofrecer todo su apoyo a cualquier Gobierno.

**El señor Maura**

El expresidente del Consejo volvió nuevamente a Palacio a las ocho de la noche, produciendo esta visita extraordinaria expectación en los periodistas.

Después de saludar a los representantes de la prensa, entró en el escenario sin hacer manifestación alguna.

El señor Maura salió de conferencia con don Alfonso a las ocho y media, diciendo que nada podía decir a los periodistas.

Interrogado si no iba a formar Gobierno, replicó que no; pues sólo había sido consultado.

Nuevamente le interrogaron los periodistas si habría nuevas consultas, a lo que contestó:

—Creo que ahora cenará el rey; pero después es probable que haya alguna más.

**La nota de Maura**

Según había prometido el Sr. Maura, facilitó a la prensa la siguiente nota, explicando el motivo de no haber podido formar gobierno.

«Cuando se intenta reunir una mayoría en las nuevas cortes, formada

por grupos que tengan representación en el ministerio, mis antecedentes y mi convicción personal me excluyen de semejante empresa.

Invitado después a formar en Gobierno con homogeneidad suficiente para ser útil al bien público, único encargo que podía aceptar, me han sido rehusadas, por motivos que respeto, las colaboraciones necesarias.

He considerado lícito provocar con actos míos el trance de hacerse necesaria la disolución de las Cortes y tampoco he podido asumir la responsabilidad de malbaratar, en conatos de una probable y casi seguramente infructuosa labor, el tiempo escaso de que se dispone para asegurar la votación de leyes que tienen urgencia inexcusable, entre ellas los presupuestos de 1919.»

**Reunión en Palacio**

A las diez y minutos llegaron a Palacio los señores Dato, Romanones y Maura, penetrando en las habitaciones del regio alcázar.

Momentos después llegaba el marqués de Alhucemas.

**Alba y Cambó**

A las doce llegó a Palacio el señor Alba, sorprendido de la llamada.

El jefe de los regionalistas señor Cambó subió minutos después a la cámara regia.

**Expectación**

Cuando se supo que se encontraban reunidos en Palacio los prohombres políticos, la expectación fué grandísima.

La aglomeración de público en los alrededores de Palacio era extraordinaria, viéndose fuerzas de la policía patrullando por aquel lugar.

**El nuevo Gobierno**

A las doce y media salieron los prohombres políticos de la reunión que habían celebrado con don Alfonso.

El señor Maura se adelantó a los periodistas, leyéndoles la lista del nuevo Gobierno, constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Maura.

Estado, Dato.

Hacienda, Besada.

Gobernación, García Prieto.

Fomento, Cambó.

Gracia y Justicia, Romanones.

Instrucción, Alba.

Guerra, general Marina.

Marina, almirante Pidal.

Los periodistas al terminar de leer el señor Maura la lista del nuevo gobierno, prorrumperon en vítores a España, al Rey y a los políticos patriotas.

**La jura de los ministros**

A las diez de la mañana acudieron los ministros a palacio con objeto de jurar.

**Programa del nuevo Gobierno**

El nuevo gobierno se presentará inmediatamente a las cortes, presentando a su aprobación la reforma del reglamento del congreso, las reformas del ramo de guerra, la amnistía y los presupuestos de 1919.

**Los mismos presidentes**

El senado y el congreso seguirán presididos por los señores Villanueva y Groizard respectivamente,

**Como se resolvió la crisis**

En la reunión que los prohombres políticos celebraron en palacio, el soberano les invitó a todos a que resolvieran la crisis de una manera definitiva y rápida, excitándoles a que dejaran a un lado la cuestión partidista y formaran un gobierno que hiciera frente a lo más perentorio, mostrándose todos de acuerdo, quedando en el acto constituido el gabinete.

**Entusiasmo en Madrid**

Cuando se supo la actitud patriótica de los políticos que habían dejado a un lado los antagonismos políticos por salvar a la nación, se formaron nutridísimos grupos en la plaza de Oriente y en la Puerta del Sol, que recorrieron algunas calles dando vivas a España y al Rey.

**La Prensa**

Todos los periódicos acogen con satisfacción el nuevo gobierno, dedicando elogios al patriotismo de quienes le forman.

**En Palacio**

A las diez llegaron a Palacio los nuevos ministros celebrándose el acto de la jura con gran solemnidad.

Al llegar al regio alcázar cada uno de los consejeros eran aclamados por la muchedumbre.

Después de jurar el señor Maura se dirigió a la Presidencia y a esta acudieron a los pocos momentos todos los ministros, cambiando impresiones acerca de la presentación que el Gobierno había de hacer esta tarde en las Cámaras.

**El rey aclamado**

El inmenso público que se hallaba estacionado en la Plaza de Oriente aclamó repetidamente al Soberano, el cual se vió obligado a salir tres veces al balcón del regio Alcázar para agradecer las demostraciones de respeto y afecto que se le hacían.

**Las tropas vitoreadas**

Cuando las tropas de palacio hicieron el relevo, el pueblo las aclamó a su paso por las calles, dándose vivas al Rey, a la Patria y al Ejército, descubriéndose ante éste los hombres y agitando las señoras los pañuelos.

**Romanones iniciador**

Se asegura que el conde de Romanones, fué el que anoche inició en el regio alcázar la formación del gobierno que ha quedado constituido.

**Poseiones**

Los primeros que se han posesionado de sus carteras han sido los ministros de la Guerra y de Marina, a quienes dieron posesión; al primero el señor La Cierva, quien hizo la presentación al alto personal; ante el que se lamentó de tener que abandonar tan pronto aquel departamento y dijo que se congratulaba de que su sucesor fuera un hombre de los prestigios del general Marina.

El señor Gimeno dió posesión al almirante señor Pidal, de quien la marina espera una benéfica gestión al frente de su departamento.

**LAS CORTES**

**Senado**

A las cuatro menos cuarto acude al Senado todo el gobierno. Este al presentarse en el Salón es aclamado por los senadores y el público que llena las tribunas, puesto en pie.

Preside el señor Groizard a quien se dirige el señor Maura, abrazándose los dos presidentes.

Don Antonio dá un viva a España, que es contestado unánimemente, presentando el salón un aspecto verdaderamente indescriptible.

El señor Maura empieza su discurso diciendo:

«Honrados por la Corona, venimos a ocupar este banco.»

Agradece en nombre de todo el gobierno la manifestación de simpatía que se le ha tributado, y dice que no cree necesario presentar a los ministros que componen el gabinete porque aquí están presentes y todos sabéis quiénes son por el prestigio personal de todos y cada uno de ellos.

Soy—dice el señor Maura—un convido de la necesidad de que sean homogéneos los Gobiernos, pero yo os aseguro que aunque esto no sucede en los actuales momentos, no habrá rozamientos entre los ministros.

Acometeremos la reforma del reglamento de las Cámaras; concederemos una amplia amnistía; llevaremos a la práctica las reformas militares y aprobaremos el presupuesto para 1919 sin aumentos que graven la riqueza de la nación.

Todos unidos estamos seguros que sacaremos adelante los proyectos que acometamos.

**El señor Sánchez de Toca**

Este se levanta a contestar al señor Maura y dice que el nuevo gobierno nos ha redimido de la anarquía.

El señor Maura contesta al señor Sánchez de Toca agradeciéndole las frases que ha dirigido al gobierno.

**El general Primo de Rivera**

Se levanta y en nombre del Ejército felicita al gobierno y dice que al lado de éste estará todo aquél.

El gobierno abandona el Senado con iguales demostraciones que a su llegada.

**Congreso**

En los pasillos de la Cámara popular jamás se ha visto mayor animación que en las primeras horas de esta tarde.

Inmenso gentío espera en los alrededores del congreso la llegada de los ministros.

Al avanzar los automóviles de éstos son ovacionados los ministros.

Los diputados se consideran todos ministeriales y se hallan convencidos de que se ha restablecido la normalidad.

Los republicanos se han reunido para oponerse a que se tributen manifestaciones dentro de la Cámara.

A las tres se hallan repletas todas las tribunas de la Cámara, predominando las señoras.

La expectación es enorme.

**La sesión**

A las cuatro y cuarto ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión en medio de un ambiente de solemnidad como no se recuerda.

Los secretarios dan cuenta del despacho ordinario, notándose un silencio enorme.

(Sigue la sesión).

**Cierva a Mula**

Esta tarde sale con dirección a Mula el exministro señor La Cierva.

**Satisfacción**

El efecto que en el personal de Telégrafos y Correos ha producido la solución de la crisis es de inmensa satisfacción y es de esperar que dentro de muy pocas horas quedarán restablecidos los servicios de Comunicaciones.

**Doctor Tomé Ortiz**

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del CO<sub>2</sub> y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

IMPRESA Y LECOGRAFIA

CLASES DE QUÍMICA—FÍSICA—MATEMÁTICA



La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más eficaz.

# PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

## INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

### LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
	"	Santander	Madrid	00:18	00:30	
	"	Madrid	Coruña	00:48	0:56	
	"	Coruña	Madrid	1:14	1:21	
	"	Madrid	Santander	1:28	1:33	
	"	Madrid	Gijón	1:52	2:00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	6:55		
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10:11		
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barrucle	Palencia	11:04		
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13:06	13:21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León	16:40	16:40	
"	"	Venta de Baños	Barrucle	16:12	17:10	
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18:18	18:27	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20:32		
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22:15	22:46	

### LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9:40
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17:08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

### Carbones minerales y vegetales

— DE: —

## FILEMÓN VALLES DEL RIO

DEPOSITO: Bodega de Monge (Carretera de Santander).

AVISOS: Carnicerías, 15, Entresuelo, Palencia.

Se sirven a domicilio

## CALLOS

JUANETES, DUREZAS. Lo que verdaderamente los extirpa en tres días es el patentado

Ungüento mágico

Pruébalo Vd. y verá que es maravilloso.

Depósito en Palencia, FARMACIA DE RIVAS GALLEGO

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 11 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 8 y de Montevideo el 8.

### Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (alternativa) el 21, de Barcelona el 28, de Málaga el 25 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasporte para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

### Línea de Fernandópolis

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Maragán (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernandópolis el 8, haciendo las Escuelas de Canarias y de la Península Italiana en el día 8.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (alternativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Entre vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte cony económica y trata con especialidad, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA CURAR & ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
*Pídanse en las farmacias*

---

**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS y PAPELES  
LAZADOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por  
fuerte que sea

## Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la  
SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

## GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Belford  
Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibidos

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRUGA

SANTANDE

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTI pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

## ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta  
con completos talleres de:

Imprenta, Litografía,  
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la  
industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

### Anuncio

Se necesitan obreros en la provincia de Lérida; su jornal tres pesetas y media. El viaje le pagará el obrero y a los 45 días trabajados se le abonará la compañía. Priegos y Fuerza del Ebro. Para informes, el encargado, Mayor Antigua, núm. 149, Juan García Manchó, Marmolista.

### G U I

De dos asientos, completamente nuevo, se vende en el Hotel Samaria informarán.

### Palomina

Vendo cuarenta cargas, Manuel Alvarez, Revenga.

### AMA DE CRÍA

casada, desea criar en su casa. Dirigirse a Leoncio, de Alba de Santillana.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

### Vendo

Una casa en la calle mejorcita de Palencia, Colón, 21.

### Palomina

Se vende una partida de 20 a 25 cargas. Para tratar, dirigirse a Andrés Alba de Pedraza de Campos.

### Anuncio

El Gremio de panaderos de Bilbao, suplica a los harineros de esta región, se sirvan manifestarle la cantidad de harina panificable que pueden poner a su disposición, en el más breve plazo posible, al precio de tasa fijado por R. D. de fecha 7 del mes actual.

Diríjanse las ofertas a dicho Gremio, calle de la Estación, edificio de la Aurora.